

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 1870-3925

Ecofeminismo, mujeres y desarrollo sustentable: el caso de la Sierra de Santa Rosa en Guanajuato

Abril Saldaña Tejeda *

Resumen:¹ en este artículo se explora la participación de las mujeres en el Programa de Desarrollo Sustentable Sierra de Santa Rosa, en Guanajuato, de 2001 a 2011. Se expone la aportación del ecofeminismo para la noción de desarrollo sustentable, y para entender el vínculo entre la naturaleza y las mujeres. Se argumenta que la historia de la región, en específico el auge de la industria minera durante la Colonia, es un buen punto de partida para entender los problemas ambientales de la sierra y para visualizar el vínculo entre las estructuras que funcionan en detrimento del medio ambiente y de las mujeres. Así como también que dicho programa tuvo un efecto positivo en la participación social de las mujeres. Sin embargo, existen todavía retos importantes que se manifiestan en estructuras ideológicas, que impiden la participación de las mujeres como *líderes* y no sólo como trabajadoras, en las condiciones de pobreza que obstaculizan un verdadero compromiso con la sustentabilidad.

* Universidad de Guanajuato, campus León. Blvd. Puente Milenio No. 1001. Fracción del Predio San Carlos, León, C.P. 37670. Guanajuato, México. Teléfono: (477) 267 4900, extensión 4861. Correo electrónico: abrilsaldana@ugto.mx

¹ Agradezco a la doctora Erika Carcaño Valencia sus comentarios a versiones previas de este artículo, a Arturo García Lozano y a Karla Rodríguez Helgueros, al doctor Daniel Tagle y a Mariana Lugo Arellano por su ayuda en la elaboración de este trabajo. Asimismo, a las personas de las comunidades de la Sierra de Santa Rosa por su tiempo y confianza.

Palabras clave: ecofeminismo, desarrollo sustentable, servicios ambientales, género, participación social.

Abstract: this paper explores the social participation of women in the Programme of Sustainable Development at the Sierra de Santa Rosa in Guanajuato, Mexico during the years 2001-2011. It identifies the contributions of ecofeminism to the notion of sustainable development in the region and to the visualization of the link between nature and women. It is argued that the history of the region, especially that concerning the booming of the mining industry during the colony, represents a good starting point from which to understand the environmental problems of the Sierra de Santa Rosa today and to identify the link between the structures that work against the environment and against women's social participation. It is also argued that the sustainable development program had a positive impact on women's social participation. However, there are still important challenges: on one hand, ideological structures that hinder women's full participation as leaders and not only as workers, and, on the other, conditions of poverty that hinder a genuine commitment to sustainability.

Key words: ecofeminism, sustainable development, environmental services, gender, social participation.

Introducción

La Sierra de Santa Rosa es una de las más húmedas del estado de Guanajuato (conocida también como Sierra Central de Guanajuato), abarca unas 113 mil hectáreas, y ocupa parte de los municipios de San Felipe, Dolores Hidalgo y Guanajuato; en este último se asienta su mayor parte. Fisiográficamente pertenece a la subprovincia Sierras y Llanuras de Guanajuato, cuya extensión es de 120 km² (Martínez

2012). Tiene gran importancia hidrológica, y mantiene una función destacada como reguladora del ciclo de agua y de la temperatura de la región. Es estratégica para la captación de agua de lluvia en los acuíferos de las subcuencas del río Guanajuato (La Purísima) y cabecera del río Laja, que se constituyen dentro de las subcuencas más importantes de la cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago. Lo anterior permite que esta sierra mantenga las condiciones necesarias para sustentar el hábitat de un amplio número de especies de flora y fauna, así como prestar múltiples servicios ambientales a la población humana dentro y en torno a ella, como los que obtienen del bosque: cultivo de maíz, frijol y calabaza, manejo de ganado menor y la producción de leña de carbón, entre otros (García et al. 2012).

Durante más de una década, la asociación civil Cuerpos de Conservación Guanajuato A. C. (CCG) implementó una serie de proyectos en la Sierra de Santa Rosa, a través del Programa de Desarrollo Sustentable (PDS) Sierra de Santa Rosa Guanajuato, que atendió temas de organización comunitaria, restauración ambiental, promoción de proyectos productivos, concienciación ambiental e investigación avifaunística; esto, en colaboración con instituciones gubernamentales como las secretarías de Desarrollo Agropecuario, la de Desarrollo Social (SEDESOL), de Desarrollo Social y Humano, de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto de Ecología del Estado (IEE); el Instituto Nacional de Desarrollo Social y la presidencia municipal de Guanajuato. También se contó con la colaboración de organizaciones de la sociedad civil como la Asociación Nacional de Especialistas en Irrigación y el Acta Norteamericana para la Conservación de Humedales (The North American Wetlands Conservation Act y con las universidades de Guanajuato y la Tecnológica de León).

En este artículo se analiza la participación de las mujeres en el PDS, a través de un acercamiento ecofeminista, los beneficios y retos del programa para las mujeres de la sierra y la necesidad de adoptar una perspectiva de género en la implementación de proyectos futuros de conservación y rehabilitación. La información que se presenta corresponde a las acciones realizadas entre 2001 y 2011 en las áreas naturales protegidas (ANP) cuencas La Esperanza y La Soledad y en las microcuencas prioritarias de El Varal, Cuatro Ranchos y Montes de San Nicolás, entre las que están la construcción de presas filtran-

tes; zanjas de infiltración y reforzadas; terrazas de piedra; microgaviones; enramadas y cercos, así como plantación de maguey, nopal y árboles frutales y la poda de saneamiento.

Todas las personas que colaboraron en el PDS percibieron un pago por servicios ambientales por las obras realizadas en sus tierras y comunidades.² Además de esto, el PDS ofreció talleres gratuitos sobre educación ambiental y la elaboración de proyectos productivos encaminados al aprovechamiento de los recursos naturales de la zona, sobre todo los que suelen ser subutilizados y pueden representar una opción rentable para la economía de los habitantes, entre los talleres destacan el de producción de conservas, fruticultura, horticultura y herbolaria.

En 2011, la asociación CCG fue comisionada por el IEE de Guanajuato para evaluar las acciones del PDS. Como parte de esta evaluación se elaboró un diagnóstico de su impacto social, en donde se identificaron los beneficios y retos para la comunidad. Uno de los temas analizados fue la participación de las mujeres, y a partir de esta investigación surgió la idea de estudiarla a profundidad, con una perspectiva ecofeminista. Se realizaron 20 entrevistas individuales a diez hombres y a diez mujeres entre 21 y 76 años de edad de las distintas comunidades, que participaron en el programa; se llevó a cabo una entrevista en grupo a 17 personas (hombres y mujeres) en Monte de San Nicolás. A continuación se listan las microcuencas y las comunidades pertenecientes a ellas, en donde se efectuó el diagnóstico y se implementó el PDS: a) Cuatro Ranchos, que incluye a El Potrero, Cañada de la Virgen, Picones y Rancho de en Medio; b) El Varal, que abarca a El Varal, Santo Domingo y Ciénega de Negros; c) Monte de San Nicolás, que comprende a Mineral del Monte de San Nicolás, Hacienda de Arriba, Cañada de Las Flores y d) en el ANP de la presa de La Soledad, se realizó en Mesa Cuata, Llanos de Santa Ana y La Concepción.

Para trabajar se eligió el método de la entrevista, ya que refleja una postura ontológica en la cual el conocimiento de las personas, su percepción, interpretación y experiencia se entienden como

² En el esquema de trabajo de pago por servicios ambientales, las personas reciben una remuneración por los trabajos ambientales de gran beneficio que realizan para una amplia región, principalmente en lo que respecta a la retención e infiltración de agua de lluvia y a la regeneración de la cobertura vegetal.

propiedades significativas de la realidad social (Mason 2006). Este estudio no pretende ser representativo de la experiencia de todas las mujeres en la sierra, sino analizar algunas que permitan visualizar su posición en los programas de desarrollo ambiental, qué formas y significados toma su participación y cuáles son los principales retos que se perciben.

En la primera sección de este artículo se analiza el aporte del ecofeminismo al tema del desarrollo sustentable. Además, se visualiza el estrecho vínculo entre los argumentos ecofeministas y el deterioro ambiental de la Sierra de Santa Rosa, causado por la industria minera. Después la experiencia de las mujeres en el PDS, y se argumenta que la participación de ellas y su capacidad de autogestión es un asunto de ciudadanía que les exige, por un lado, ser agentes de cambio y no beneficiarias pasivas del desarrollo y, por el otro, problematiza la dicotomía cultura/naturaleza. Aquí se exponen las contradicciones del desarrollo sustentable a través de la experiencia de las mujeres, y se arguye que el desarrollo humano y la erradicación de la pobreza son condiciones necesarias para la sustentabilidad. La participación de las mujeres en el PDS favorece la conciliación del trabajo y la vida familiar, y a la vez les permite permanecer en su comunidad. Esto además coadyuva en la transferencia de valores biosféricos a las futuras generaciones.

A través del estudio de la experiencia de las mujeres en la Sierra de Santa Rosa es posible distinguir la vigencia de las posturas ecofeministas, las cuales, pese a las severas críticas que cuestionan el riesgo de *esencializar* a las mujeres, han permeado de forma importante en las políticas internacionales sobre desarrollo y medio ambiente. Mientras que las mismas estructuras sociales y económicas alimentan tanto la subordinación de las mujeres como el deterioro ambiental, el acercamiento ecofeminista seguirá cobrando vigencia.

Debates sobre desarrollo sustentable y ecofeminismo: ¿un asunto de inclusión o cambio de estructuras?

El desarrollo sustentable surge de la necesidad de impulsar un modelo de crecimiento económico compatible con la conservación del

medio ambiente y con la equidad social. Según el Reporte Brundtland, publicado por las Naciones Unidas a mediados de los años ochenta, el desarrollo sustentable se define como “la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas” (World Commission on Environment and Development 1987, 8, 43). Sin embargo, hoy existen más de ochenta significados del concepto, como argumentan Fergus y Rowney (2005, 19): “El uso del término ha sido institucionalizado, sin embargo, su significado se ha vuelto vago, ambiguo, indefinido y comúnmente contradictorio”.

El punto de partida del debate sobre desarrollo sustentable es lo que llaman la ‘paradoja ambiental’, es decir, la falta de armonía entre lo que se demanda de la tierra y lo que ésta es capaz de proveer (Cahill 2001). Quienes reconocen esta paradoja intentan entender cómo reducir las demandas por los recursos naturales o asegurar el incremento de la oferta de ellos. Existen dos acercamientos principales al tema del desarrollo sustentable, el primero es el de la sustentabilidad débil, para el cual se necesita expandir la variedad de recursos a través de la producción de recursos renovables y sustitutos, además de promover el uso más efectivo de los existentes. Se asume que el progreso tecnológico le permitirá a la humanidad manipular a la tierra para que ésta pueda cumplir con las demandas humanas. El segundo es el de la sustentabilidad fuerte o *ecología profunda*, el cual propone reducir la demanda o el consumo de recursos y con esto adaptarse a la finitud de los recursos naturales, en lugar de esperar que la naturaleza se adapte a las demandas del ser humano (Colin et al. 2004).

La postura ecofeminista sobre el desarrollo y la naturaleza argumenta que los problemas ambientales no son causa de un sistema que se centra en el *ser humano* (antropocéntrico), como postula la *ecología profunda*, sino en el *hombre* (androcéntrico) (Warwick 1989; Salleh 1993). Aunque existen diversos acercamientos ecofeministas, algunos puntos en común son la aplicación de la perspectiva de género para entender el deterioro del medio ambiente, la crítica al pensamiento occidental sobre desarrollo, ciencia y tecnología y la idea de que las mismas estructuras sociales y económicas reproducen la dominación de las mujeres y de la naturaleza no

humana (Thompson 2006; Buckingham 2004). Como argumenta Fernández Guerrero (2010, 250), el ecofeminismo problematiza las diversas dicotomías que han colocado tanto a la naturaleza como a las mujeres en una posición de subordinación:

Frente a las dicotomías clásicas en el pensamiento occidental: naturaleza/cultura, masculino/femenino, mente/cuerpo se propone un nuevo concepto de lo humano más abarcador, que integre sin rupturas todas sus dimensiones. Inaugura una nueva noción de existencia humana arraigada en lo orgánico, absolutamente vinculada a lo vivo, se trata de situarse a la altura de la naturaleza, no por encima de ella.

Para Vandana Shiva (1998), la dicotomía cultura/naturaleza ha provocado un *maldesarrollo*, que concibe a la naturaleza como inerte, fragmentada, mecánica e inferior al ser humano. Es ésta la que explica, en parte, el deterioro ambiental de la Sierra de Santa Rosa, causado por el cambio de uso de suelo, la deforestación y la erosión que se originaron desde el auge de la minería. A partir del siglo XVI, la industria minera convirtió a Guanajuato en un polo de desarrollo en la región y en uno de los destinos más importantes de esclavos africanos, que llegaron para trabajar en las minas (Guevara Sanginés 2001). Esto significó no sólo el comienzo de la jerarquización racial del esclavo/maestro, colonizador/colonizado, sino la subordinación de la naturaleza, imaginada desde entonces como una mujer.

Como argumenta McClintock (1995), la industria minera fue central para la emergencia del capitalismo, el cual fue financiado por la extracción de oro y plata de las minas en América Latina para después alimentar el imperialismo industrial, a través del carbón. Algo que distinguió a la industria minera en varias partes del mundo fue la prohibición de la entrada de las mujeres a las minas, que en algunos lugares se formalizaría con la promulgación de leyes como en el Reino Unido, en donde en 1842 la Ley de Regulación de las Minas de Carbón prohibiría a las mujeres y a las niñas trabajar dentro de las minas (ídem. 1995). En México y en específico en Guanajuato esta prohibición se ejerció a través de mitos que marcaban el cuerpo de la mujer, y su entrada a la mina como de mala

suerte y como la causa de que una veta minera terminara. Históricamente, la mina se imaginaba como una mujer celosa que rechazaba la presencia de otra en su interior (Zapata 2010).

La feminización de la tierra no fue privativa de las minas sino parte fundamental de la formación del poder imperial y de la forma en la que se concibió la exploración del territorio desconocido y su conquista. En 1492, Cristóbal Colón escribió a la Corona española desde el Caribe: “Los marineros se habían equivocado, que la tierra no era redonda y que más bien su forma era la de un seno de mujer, con protuberancias en la cima que tenían sin lugar a duda la forma de un pezón al cual se dirigía lentamente”³ (McClintock 1995, 21). Como argumenta McClintock, desde la época de la ilustración, la minería se veía como el epítome de la industria prototípica, ya que simbolizaba la dominación masculina –científica, filosófica y sexual– del mundo y de la naturaleza. A partir de esto, el conocimiento se definiría como una relación de poder entre espacios definidos por el género:

La metafísica de la Ilustración definió el conocimiento como una relación de poder entre dos espacios separados por género y articulados a través de un viaje y una tecnología de la conversión: la penetración masculina y la exposición de un interior oculto y femenino; y la conversión agresiva de sus ‘secretos’ en una superficie visible de ciencia masculina (1995, 23).

Es justo el vínculo entre mujer y naturaleza lo que distingue al acercamiento ecofeminista, como sostiene Plumwood (2001, 12); históricamente, la cultura antropocéntrica ha endosado la idea de lo humano como externo a y separado de una naturaleza plástica, pasiva y ‘muerta’, que carece de ‘agencia y significado’. La autora enfatiza la forma en la que, a través de esta separación, se devalúa todo aquello en los humanos y en la cultura que se asocia con la naturaleza y lo animal. Esta separación entre humano/no humano no sólo ha sido la causa de lo que Shiva (1998) llama un *maldesarrollo* sino además la base de constantes rituales de separación y exclusión

³Traducción propia.

de grupos, como las mujeres, que se han definido como viviendo en un “estado previo” a la humanidad, es decir, en un estado “natural” (Nussbaum 2006).

Gaard (1997, 115) advierte que “los vínculos conceptuales, simbólicos, empíricos e históricos entre las mujeres y la naturaleza requieren que las feministas y los ambientalistas se unan y actúen juntos en la lucha por la liberación si es que ha de prosperar”. De este vínculo surgen las posturas más trascendentes del ecofeminismo, pero también sus principales debilidades. Las críticas a éste apuntan a la necesidad de evitar posturas esencialistas que asuman una relación “especial” entre la naturaleza y las mujeres, en virtud de su biología, su maternidad y su papel como cuidadoras. Esta visión las reduce a una “esencia femenina”, y esto equivale a postular que la “diferencia” entre hombres y mujeres y, en todo caso, entre otras categorías sociales, es natural y permanente, algo que por mucho tiempo la teoría feminista ha intentado dismantelar (Bukingham 2004). Shiva (1997) responde a esta crítica acusando a las feministas de reducir a la naturaleza y a la nación a simples construcciones sociales del patriarcado, y con esto ser cómplices de la erosión de la soberanía nacional.

A pesar de las críticas, el ecofeminismo ha llegado a permear de forma importante el debate ambiental en las últimas décadas desde que surgió, durante los años setenta. Esto se ha materializado en la inclusión de la agenda de género en las políticas y en los programas ambientales regionales e internacionales (Bukingham 2002; 2004). Algunas instituciones financieras como el Banco Mundial han reconocido que la inclusión de género en las políticas y programas internacionales tiene que ver con una estrategia de desarrollo y no con una postura políticamente correcta (World Bank 2002). Sin embargo, las ecofeministas proponen que los programas de desarrollo se enfoquen en la redistribución y no en la generación de más riqueza. Además, no es suficiente incrementar la participación política de las mujeres en las estructuras sociales y económicas existentes, sino cambiarlas (Bhattar 2001).

Como argumenta Plumwood (2005), la voluntad, la capacidad de crear y de provocar un cambio, es decir la *agencia*, ha sido históricamente excluida de todo lo que es percibido como natural. Se

propone entender la agencia en un sentido más amplio de posibilidad, causalidad y relevancia en el mundo. Es a través de la reconceptualización de la noción de agencia que el ecofeminismo ofrece una postura desde la cual entender a las mujeres como *agentes* de cambio, y no como pasivas beneficiarias de los programas de desarrollo sustentable (Vázquez García 2001).

La siguiente sección explora la participación de las mujeres en el PDS, que la asociación CCG ha implementado en la Sierra Santa Rosa, en Guanajuato. Se argumenta que la participación de ellas, su voz y capacidad de autogestión en programas de desarrollo sustentable es un asunto de ciudadanía y que, aunque el PDS benefició su participación social, todavía existen retos importantes en cuanto la institucionalización de su liderazgo y el reconocimiento social de su trabajo y su voz en los proyectos que inciden en la comunidad.

“Empieza a ver uno que su palabra sí vale”:
voz, participación social y ciudadanía
como condiciones básicas para el desarrollo sustentable

El PDS en la Sierra de Santa Rosa favoreció la participación social de las mujeres, y con esto fortaleció un proceso reflexivo sobre su capacidad autogestora, su papel dentro de la comunidad y el poder de su voz y su palabra en la toma de decisiones. Existe un consenso sobre el entendimiento de la participación social como una dimensión del estatus social que se les otorga a los individuos en una comunidad determinada; ésta también se ha vinculado con temas de pluralismo, integración comunitaria y cambio social (Nash 1983). Para Markku et al. (2008, 390) la participación social “describe qué tan activamente una persona participa en actividades formales e informales de ciertos grupos y en otras actividades sociales”. La Organización Mundial de la Salud (OMS 2014) entiende por participación social, entre otras cosas, trabajar directamente con las comunidades involucrando a todos sus miembros en la toma de decisiones, y empoderar a las personas a través de cederle a la comunidad el control sobre las decisiones que repercuten en su propio bienestar. Durante una entrevista individual, una mujer de Monte de San Nicolás, de 46 años,

casada y con cinco hijos, comentó que el programa ha empoderado a las mujeres a través de su voz y, por lo tanto, de su participación en la autogestión de recursos:

Uno tiene que tocar puertas, por ejemplo, a *hablar* pues, enseñarse aunque sea un poquito a *hablar*, a ir a pedir las cosas, a eso nos enseñamos a *hablar*, a saber que sí puedo. *Hablar*, pedir cosas, muchas veces tenemos pena, así como me pregunta usted de las mujeres [...] ya empieza a ver uno que su *palabra* sí vale. Se me quita la pena de ir. [...] Muchas veces no quieren [las mujeres] un cargo de nada, porque no saben pedir, dicen ‘yo no sé, yo ni siquiera sé leer, yo ni siquiera sé escribir, yo qué voy a saber’, pero sí sabes *hablar*, y si puedes ir a tocar puertas a solicitar ayuda en parte ahí también nos ha ayudado, que nos enseña al menos que se nos quite poquito lo tímido, no sé. Pensar que ‘la otra vez sí pude’.

Según Hudson (2010, 582), la autogestión es un término que por lo general se define como la “asunción directa por parte de un conjunto de personas –sin intermediarios, sin sectores especializados– de la *elaboración y de la toma de decisiones* en un territorio –fábrica, comuna, país, etc.– dado”. Una mujer de 26 años de Hacienda de Arriba expresó que uno de los beneficios del programa fue aprender a gestionar recursos en diversas instituciones:

Nos ha servido para organizarnos porque hemos pedido por ejemplo, a SEDESOL se le pidieron dos apoyos, para una tortillería y otra panadería [...]. Desarrollo Económico nos apoyó, hemos estado yendo a solicitar. Íbamos mía tía y yo, somos las que hemos andado aquí solicitando los apoyos. Se ha solicitado el sistema de riego, el paquete de borregas, tinacos, cosillas así.

Otra, de 31 años de La Concepción, casada y con tres hijos, comentó sobre los beneficios del programa y la importancia de hablar y perder la vergüenza:

No, pues igual y sí ya sabe uno va uno a los talleres y va uno perdiendo un poquillo la vergüenza pos ya se va uno este enseñando un poquito hay veces que no del todo sabe uno expresarse toda-

vía del todo pero ya uno algo cuando menos vamos perdiendo el miedo hablar.

La repercusión del programa en cuanto al autoreconocimiento de la voz y la palabra de los habitantes de la comunidad benefició a las mujeres y a los hombres entrevistados. Como manifestó un señor de 49 años de Hacienda de Arriba:

La verdad nos ha ayudado mucho porque no sabíamos hablar, bueno sí sabemos, pero ya nos atrevemos a hablar, a nuestra manera. [...] Nos ha ayudado mucho como persona, ya nos atrevemos a hablar antes cuando venían nomas escuchábamos lo que nos querían dar y aceptábamos.

El efecto del PDS en la participación social de las mujeres está vinculado con el reconocimiento social y autoreconocimiento de su voz y poder de autogestión. Sin embargo, es importante evitar triunfalismos cuando se trata de un proceso que sigue estando lejos de garantizar la igualdad social entre hombres y mujeres, y entre la gente de la comunidad y las instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y cuerpos académicos que “hablan” en el nombre de la comunidad al gestionar y administrar los recursos.

Para Spivack (2003, 328) el no poder hablar y ser escuchado se agrava en el caso de las mujeres: “Si en el contexto de la producción colonial el subalterno no tiene historia y no puede hablar, el subalterno como *femenino* está aún más profundamente en tinieblas”. En algunas de las comunidades, las mujeres fueron excluidas al principio, es decir, tuvieron que comenzar por negociar su participación como miembros de ellas, para después empoderarse a través de su palabra. Una señora de 33 años, casada y con tres hijos, de la comunidad Cañada de las Flores dijo que al principio del proyecto las mujeres eran excluidas de las actividades:

Así como te digo, de primero como que estamos así bien, la palabra se va a oír medio rara, o no rara a lo mejor ofensiva, estábamos medias tontas, porque no, no sabíamos ni qué, y ya empezaron los proyectos y no nos querían incluir, la verdad [...] [en

los primeros proyectos] fueron puros hombres y ya también uno como estaba muy cerrado ¿cómo vamos andar con hombres y mujeres? Pero nosotras vamos a demostrarles que vamos hacer y deshacer [...]

Y, su inclusión posterior podría ser el resultado de una negociación dentro de la comunidad u obedecer a una idea sobre ellas, como trabajadoras “dóciles”. Un hombre, de 46 años, líder de proyecto de El Varal mencionó que era más fácil trabajar con mujeres:

Es la *facilidad* que tiene uno para *manejar*, más que nada pues les digo ‘trabajen así’ y trabajan tranquilo y con los hombres es otra cosa, muy diferente [...] no quieren hacer lo que les digo.

Esta visión coincide con la perspectiva ecofeminista que establece que el vínculo entre medio ambiente y la mujer está definido por la subordinación y la negación de agencia. En este sentido, es importante incluir a las mujeres en los PDS no sólo como trabajadoras sino como líderes y agentes de cambio. Una mujer de 42 años, de Monte de San Nicolás, explicó el reto de contar con lideresas en las acciones del programa:

No sé [...] porque tienen miedo. Como mujeres nos falta mucho. Necesitamos algo que les digan a las mujeres de aquí que valemos mucho, como mujeres.

Me he puesto a pensar y necesitan pláticas de valores, de cómo tener conciencia de las cosas, de uno mismo, en lo personal, como mujer, que puede mucho, que no es necesario ser hombre o depender de un hombre para poder sobrevivir.

La participación social de las mujeres en los proyectos de desarrollo sustentable es un asunto de ciudadanía. Marshall y Bottomore (1998, 37), siguiendo a T. H. Marshall (1950; 1975), consideran que la ciudadanía es “estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad”, y que incluye derechos y obligaciones

en lo civil, en lo político y en lo social. Los civiles son los que se vinculan a las libertades individuales como el derecho a la propiedad privada, la expresión y el culto; los políticos se refieren a la participación en los procesos de toma de decisiones públicas y los sociales son los relativos al bienestar económico, la seguridad, la educación y la salud.

El énfasis de Marshall en la *comunidad* y no en el *Estado* es lo que permite discutir la ciudadanía como un constructo multidimensional, el cual aborda la membresía de los individuos en una variedad de colectividades (Yuval Davis 1997). Esto implica cuestionar cómo se constituye una comunidad, entendida como una construcción material e ideológica, y qué se requiere para una participación significativa en la misma. En este sentido, analizar la experiencia de las mujeres en las localidades de la Sierra de Santa Rosa implica cuestionar su posición dentro de ellas y, por lo tanto, su lugar en la toma de decisiones. Como argumenta Yuval Davis (1997, 15) “cualquier teoría de la ciudadanía tendría que examinar la autonomía individual que se le otorga a los ciudadanos (de diferente género, etnicidad, región, clase, estado en la trayectoria de vida) vis á vis las familias, organizaciones de la sociedad civil y las agencias estatales”. Es importante enfatizar que la participación de las mujeres en el programa incidió en su capacidad de autogestión y en la generación de una conciencia sobre sus derechos ciudadanos y las obligaciones del Estado y sus instituciones. Una mujer de 26 años, de Hacienda de Arriba, comentó sobre lo que la comunidad pensaba sobre el gobierno y sus instituciones antes de colaborar en el programa:

Antes del proyecto yo que me acuerde no, antes de que entraran instituciones no, teníamos miedo a solicitar un tipo de proyecto porque pensábamos que las instituciones apoyaban a gente que tenía dinero. También en eso nos cambió mucho la perspectiva, porque decía uno ‘el gobierno apoya a la gente que tiene dinero, entran las instituciones y nos damos cuenta de que es todo lo contrario’ [...] aquí [antes] veíamos entrar una camioneta de una institución ‘x’ y se escondía uno, no salía, porque decía ‘¿a qué vienen? Pues a joder, a lo mejor a pedir’.

Es innegable que el programa ha beneficiado a las mujeres en las comunidades, sin embargo, la institucionalización de ellas como líderes sigue siendo un reto. En 2011, cuando se realizó la investigación, los líderes de las obras de rehabilitación eran sólo hombres. Aunque en el pasado se contó con mujeres para dirigir los comités, éstas han tenido que enfrentar dificultades por el hecho de serlo. Una mujer de Monte de San Nicolás, líder de su grupo de trabajo durante los primeros ocho años en los que se implementaron las acciones de rehabilitación comentó:

Decían que ¿cómo una mujer los va a mandar? ¿Cómo una mujer les va a decir cómo hagan las cosas? [...] Yo tuve muchos problemas, nada es fácil. A mí me gusta ser honesta, no me gustan las mentiras. Empezaban a decir: 'sí hice el trabajo' [...] yo iba a ver si era verdad, yo iba a ver *zanja por zanja*. Cuando uno está ahí uno sabe [...] Por eso a veces le cae mal a la gente, yo estuve mucho tiempo, serían unos ocho años [...] en mi caso lo que pasó es que se fueron saliendo [los hombres] y quedaron más mujeres.

Otra, de 31 años de La Concepción, quien también lideró los proyectos durante los primeros años habló sobre los retos de ser mujer y coordinar las acciones:

Con alguno de los trabajadores, que a veces, que no les gusta que uno les ordene y que digan '¿por qué me vas a mandar tú?' pero es que si tienes la responsabilidad [...] o sea el queda mal el encargado del trabajo no los trabajadores [...] yo era la presidenta y había más gente que me apoyaba, los del comité, este, había mis medidores, a mí me tocaba andar revisando que todo estuviera bien hay veces y lo anduvieran haciendo bien, hay veces que sí hay conflicto por eso.

Una más, de 21 años, soltera y de la misma comunidad, explicó por qué entonces el comité no estaba conformado por mujeres:

El licenciado nos dijo que quería el comité de mujeres pero pos ahí como que no le entramos muy bien, al comité no, no sé, tendríamos, no sé, a lo mejor carrillas [burlas] o pleitos.

Esta experiencia subraya la necesidad de institucionalizar la participación de las mujeres como líderes, que se define como el proceso a través del cual los procesos sociales o las estructuras toman una forma o un estatus normativo en el pensamiento y en la acción social (Ingram y Clay 2000). En este sentido, la legitimidad de las mujeres como líderes de grupo se logrará cuando sea una práctica constante, colectiva y naturalizada. Los casos de éxito en el proyecto en donde ellas hayan participado como lideresas pueden ayudar a impulsar la institucionalización de su participación.

Uno de los logros más importantes de la organización ccg fue el desarrollo del proyecto productivo Conservas Santa Rosa, el cual comenzó en 1998 con la colaboración de cinco mujeres de Santa Rosa de Lima; primero como un taller de capacitación para la elaboración de conservas, al que asistieron más de 25. Después el grupo se consolidó, y sólo cinco conformaron legalmente la empresa Conservas Santa Rosa, que hoy en día ha logrado contratos de compraventa con cadenas restauranteras como Toks, que tiene 78 establecimientos en 19 estados del territorio nacional y 19 millones de consumidores al año. El éxito del proyecto de Conservas Santa Rosa cuenta con el reconocimiento internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU 2008). En la evaluación de la repercusión social de este proyecto, Mayberry (2007) encontró que esta experiencia empoderó a todas las mujeres en la comunidad, al resistir nociones negativas sobre ellas, como emprendedoras de proyectos productivos y a gran escala. Como expresó una de las entrevistadas:

La comunidad es orgullosa. Algunas dicen que quieren trabajar aquí. Tengo más influencia en la comunidad que antes [...] Han puesto los carteles aquí del centro de la salud y la iglesia para que vea la gente. También ponen el correo aquí en frente de nuestra tienda. Si podemos ayudar a la comunidad, lo hacemos (Fernández Basaldúa et al. 2007, 76).

Conservas Santa Rosa reforzó la valorización de las mujeres fuera del hogar como proveedoras, como dijo una de ellas: “Me desempeño como mujer y cada vez aprendo algo nuevo. Me gusta trabajar en Conservas más que trabajar en casa” (ibíd., 2007, 75). Al inicio

del proyecto las mujeres dicen haber enfrentado críticas y burlas de la comunidad, las llamaban “señoras sin quehacer”, y dudaban de su capacidad para formar una empresa. Después de que ésta se consolidó exitosamente, las mujeres se ganaron el respeto de la comunidad; con esto se reconfiguró su membresía en ella. Conservas Santa Rosa es un caso de éxito para las mujeres en la comunidad, que puede impulsar la institucionalización de su participación y liderazgo, sin embargo, es imposible pensar en un desarrollo sustentable en las condiciones de pobreza en las que viven muchas mujeres serranas, sus familias y localidades.

“¿Qué más hace uno? Pues ir a buscar para darles de comer”: las contradicciones de la sustentabilidad en un contexto de pobreza

Uno de los grandes retos del desarrollo sustentable es la desigualdad social, y con esto el deterioro de las condiciones para el desarrollo humano en las comunidades que, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),⁴ consiste en:

La libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso.

El concepto de desarrollo humano ha sido importante por la forma en la que cuestiona la noción de desarrollo entendida en términos económicos. Sin embargo, las ecofeministas advierten sobre la necesidad de problematizar el concepto de libertad, el cual, desde la época de la ilustración se ha fundamentado en la dominación de la naturaleza. Para Mies y Shiva (1997), “el concepto de libertad que

⁴ PNUD: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5

prescinde de lo natural no es operativo, ya que desemboca en el deterioro de las propias condiciones de esa libertad”.

La relevancia de pensar en desarrollo humano, cuando se habla de sustentabilidad, estriba en la imposibilidad de pensar en la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades cuando las presentes no lo pueden hacer. Según Carbale et al. (1997), 80 por ciento de las zonas forestales de México están en manos de comunidades y ejidos, que comparten condiciones sociales de marginalidad y exclusión por su lejanía y en algunos casos inaccesibilidad. Muchas de las experiencias de los PSD en el país indican la contradicción que existe entre la relevancia de las cuencas hidrológicas en México y la condición de pobreza en la que viven sus pobladores. Por ejemplo, la subcuenca Texizapa-Huazuntlán de Veracruz, Paré y Robles (2008, 154) sugieren que “debido al rezago existente en servicios básicos hay una gran necesidad de parte de las comunidades de resolver problemas inmediatos o de corto plazo”. La cuenca del Cupatitzio, en Michoacán, presenta la misma contradicción, como argumenta Navia (2008, 168):

Como siempre, están en juego muchos temas del desarrollo humano, social y político. Por un lado, es necesario resolver la obtención de los satisfactores mínimos y por el otro, se requiere crecer como sociedad, como región o como país. La cuenca del Cupatitzio es un ejemplo de todas estas contradicciones; hay un sector que vive en condiciones de miseria aunque al mismo tiempo son dueños de los más importantes recursos locales, es decir, la tierra y el bosque.

En la Sierra de Santa Rosa habitan casi ocho mil personas en 47 comunidades rurales, y la condición de cada una es distinta en cuanto a acceso a servicios básicos y bienes. Estas diferencias se deben de tomar en cuenta a la hora de implementar proyectos, invertir y distribuir recursos. La mayoría de las personas en la sierra subsisten de actividades poco reutilizables, como la extracción de productos forestales, el desempeño de empleos temporales o el cultivo de la agricultura y la ganadería extensivas. Los habitantes tienen acceso insuficiente a los servicios de infraestructura básica en temas de salud, educación, vivienda y transporte.

Figura 1

Servicios básicos

Nombre de la localidad	Viviendas habitadas con piso de tierra %	Viviendas sin luz eléctrica %	Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda %	Viviendas sin drenaje %	Viviendas sin ningún bien %
Cañada de las Flores	33	14	86	76	14
Cañada de la Virgen	0	60	70	70	40
Ciénega de Negros	0	0	100	100	0
La Concepción	11	17	89	73	16
Llanos de Santa Ana	2	2	5	22	5
Mesa Cuata	2	8	95	78	7
Monte de San Nicolás	3	1	25	47	1
Santa Ana	2	3	22	24	3
El Tablón	4	13	87	78	11
El Varal	15	15	95	90	10
Picones	0	13	50	6	6
Rancho de en Medio	0	88	75	63	0
Hacienda de Arriba	10	0	40	30	0
Potrero	0	0	100	87	4
Santo Domingo	0	84	89	89	26

Fuente: INEGI (2010).

Como muestra la figura 1, y según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2010), Cañada de las Flores, La Concepción, El Varal y Hacienda de Arriba cuentan con un mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra. Los habitantes de Ciénega de Negros no tienen agua entubada y drenaje, aunque sí luz eléctrica. Con excepción de Llanos de Santa Ana, en la mayoría de las viviendas en las comunidades del estudio no hay agua entubada ni drenaje. La falta de acceso al agua para consumo humano es una de las mayores contradicciones sociales, es decir, se pretende desarrollar una conciencia entre los pobladores sobre la importancia hidrológica de su región, mientras que ellos mismos carecen de agua. La comunidad con menos acceso a los servicios básicos de luz, agua y drenaje es Santo Domingo, seguida por Cañada de la Virgen, Rancho de en Medio, El Varal y Cañada de las Flores.

Todas las comunidades estudiadas cuentan con un grado promedio de escolaridad menor al nacional, de 8.6 (ídem. 2010); Ciénega de Negros y Santo Domingo tienen menos de 5, mientras que el de Cañada de la Virgen, La Concepción, Mesa Cuata, El Varal, Picones, Rancho de en Medio y El Potrero es menor a 6. En la mayoría de las localidades, más de 30 por ciento de la población carece de derechohabencia a servicios de salud.

Figura 2

Escolaridad, servicios de salud y jefatura femenina

Nombre de la localidad	Grado promedio de escolaridad	Población sin derechohabencia a servicios de salud %	Hogares censales con jefatura femenina %
Cañada de las Flores	6.16	39	10
Cañada de la Virgen	5.68	26	14
Ciénega de Negros	4.53	19	31
La Concepción	5.48	34	11
Llanos de Santa Ana	6.30	33	20
Mesa Cuata	5.73	31	13
Monte de San Nicolás	6.20	33	13
Santa Ana	7.91	32	21
El Tablón	4.69	31	15
El Varal	5.36	36	11
Picones	5.04	19	13
Rancho de en Medio	5.67	8	0
Hacienda de Arriba	7.42	10	33
Potrero	5.12	33	9
Santo Domingo	4.27	43	0

Fuente: INEGI (2010).

Es necesario tomar en cuenta la diversidad tanto en las comunidades como en las estructuras familiares de cada vivienda a la hora de diseñar e implementar programas de desarrollo humano y comunitario. En la mayoría de las localidades, más de 10 por ciento de los hogares tiene jefatura femenina, como en Ciénega de Negros y

Hacienda de Arriba, donde ocurre en más de un tercio de los hogares. En México, se estima que 42.5 por ciento de las mujeres trabaja y hasta 25 son jefas de hogar (ídem.). Uno de los efectos sociales más importantes del PDS fue generar una opción productiva para las mujeres jefas de hogar. Como comentó una señora de 35 años, con dos hijas, originaria de Ciénega de Negros, que es jefa de hogar: “Sí, es que hay veces que uno no tiene su esposo, también unas son viudas ellas pues también participan”.

Según un informe publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre balance trabajo-vida familiar, los hogares monoparentales, liderados por mujeres, “enfrentan enormes dificultades para combinar el trabajo doméstico y de cuidado con las actividades remuneradas” (OIT y PNUD 2009, 63). De acuerdo con dicho estudio, las familias monoparentales, cuyos jefes de hogar son mujeres, suelen ser más pobres, esto debido a la discriminación salarial y a la complejidad que representa conciliar el trabajo remunerado y los cuidados familiares.

En este sentido, el programa de rehabilitación y conservación representa para muchas mujeres la oportunidad de trabajar, y a la vez cubrir las demandas de los cuidados familiares. Las jornadas no tienen horarios fijos, y esto permite una mayor flexibilidad en el tiempo que ellas dedican al trabajo y a la familia. Alicia, de Santo Domingo, madre y jefa de hogar, dijo:

Es una ayuda que le dan a uno, pos que aquí andaba nada más con lo de la leña y el carbón y es más pesado, es más trabajo. [En las jornadas] no ponen un horario [...] así ya uno las manda a la escuela y se va uno cuando uno tiene tiempo. Y si uno no va un día iría el otro día [...] ella [señala a su hija] se iba con nosotros cuando no iba a la escuela, le encanta andar jugando en el cerro.

En algunas de las localidades, en el programa participan mayormente mujeres, esto facilita su capacidad de organización y de conciliar de forma conjunta el balance entre su trabajo y su vida familiar. Como comentó una de ellas, de 31 años, de La Concepción:

Si hay junta en la escuela pero, como grupo, también nos organizamos porque también, este, si un día lo vamos a tener ocupado

todas las mujeres pues ese día no se trabaja; ya trabajamos los siguientes días.

Las condiciones de pobreza inciden en la forma en que todos los habitantes de la sierra se vinculan con el desarrollo sustentable. Sin embargo, es importante subrayar el vínculo que existe entre la maternidad y la transferencia de valores biosféricos a los hijos. Una señora de 33, de Cañada de las Flores, expresó cómo a uno de sus hijos le dicen “el hijo de los proyectos”, cuando se le pregunta si cree que sus hijos han aprendido algo, ella responde:

¡Uuf! qué si no, a este niño le dicen que es el hijo de los proyectos, porque desde que, pues más chiquillo que anda tras de mí, y de hecho anda, ahí tiene su palita y es el que anda conmigo, de hecho esta temporada fue de sembrar cactus y ellos andaban tras de mí, y si les motiva a lo mejor de andar por allá porque ellos todavía no tienen conciencia de que para qué sirve eso ¿verdad?, pero para andar ahí con uno sí los motiva mucho.

Sin embargo, una mujer, de 31 años de La Concepción, habló sobre el vínculo entre la crianza y las contradicciones del desarrollo sustentable en un contexto de pobreza. En su testimonio se puede identificar cómo las condiciones económicas en las que viven las personas en la sierra impiden que puedan cambiar las estructuras que deterioran el desarrollo ambiental, y con esto transmitir una conciencia ambiental a sus hijos:

Hay situaciones encontradas, uno qué más quisiera que los hijos no siguieran lo mismo de uno, por decir los esposos, pues cuando ya no hay ni que comer pues buscan el dinerito donde sea, en los árboles. Y uno les dice que eso está mal. Hay veces que son cosas encontradas y dicen ‘bueno si está mal mami ¿por qué mi papá o por qué van y tumban un árbol?’ Hay veces que son cosas encontradas, cosas que están fuera de control, por una parte no hay trabajo y ¿qué más hace uno? Pues ir a buscar para darles de comer y por otra parte le da los consejos no hagan esto, o sea que está difícil la cosa. Pero lo que se les puede dar es un ‘sabes qué hijo, pon la basura en su lugar,

esto está mal, cuiden el agua' pero hay gente que no tiene casi ni para tomar, hay veces que ni uno mismo no tiene ni para tomar.

Los valores biosféricos son “aquellos principios guía en la vida de las personas que representan preocupación por especies no humanas y por la biosfera en su conjunto” (Aguilar Luzón y Berrios Martos 2008, 16). En México, las nociones sobre maternidad siguen definiendo a la mujer como la única responsable de los cuidados familiares, en este sentido, su participación en los PDS es además relevante por la transferencia de valores biosféricos a los hijos (Asakura 2005; Arriagada 2007).

Hoy en día existe un creciente interés académico por las actitudes y conductas ecológicamente responsables entre los niños. Barraza (2001; 2002) comparó las actitudes ambientales de menores entre 7 y 9 años en México y en el Reino Unido, y encontró que los de ambos países identificaron el deterioro ambiental como el segundo problema de mayor gravedad mundial, después de la guerra. Sin embargo, sólo los mexicanos pensaron en la salud, el crecimiento poblacional y el desempleo como problemas mundiales. Aunque Barraza (2001) encontró que los niños en el Reino Unido tenían mayor conocimiento ambiental (vocabulario, entendimiento de los problemas), no se encontró diferencia entre los niños de los dos países con respecto a su actitud ambiental o valores biosféricos.

Las contradicciones del desarrollo sustentable en un contexto de pobreza confunden a los niños y a los adultos. Estas contradicciones se agravan por la discontinuidad de los proyectos ambientales, y cómo esto afecta la seguridad económica y laboral de las familias. Para lograr una verdadera sustentabilidad, los programas y proyectos de conservación deben de ser permanentes así como la concientización ambiental de los habitantes de la sierra. Como explicó una mujer residente de La Concepción:

Pues ahí está el conflicto que yo no entiendo, un área protegida pues yo pienso que *la deben de proteger totalmente ¿no?* O sea y pues si no, ahí si no entiendo mucho [...] lo que falta es que nos concienticemos todos y *que hubiera trabajo todo el año, así sería un área protegida* porque ya no se talaría el cerro, pero he ahí el dilema,

que el trabajo pues dura 2 meses, el recurso, o menos ¿y los otros 10 meses, qué comemos?, es que se confunde uno.

Esto obliga a retomar la crítica del ecofeminismo sobre la insuficiencia del incremento de la participación de las mujeres en las actuales estructuras de poder, y en la necesidad de resistirlas y cambiarlas, si es que se quiere lograr la sustentabilidad. Según la cita anterior, es decir, la percepción de la entrevistada sobre una protección continua y atemporal, se manifiesta en el *principio femenino* que Vandana Shiva (1991, 67) propone para retar la dicotomía espíritu/materia, y contrarrestar los efectos del reduccionismo científico patriarcal. El principio femenino es uno de conservación, ecológico y, sobre todo, incluyente, se vincula con una *ética del cuidado* que se manifiesta en la forma en la que mujer y naturaleza se encuentran en una función de “dejar crecer y hacer crecer”. La visión de proteger la sierra en su totalidad refleja una mirada holística sobre el sistema ambiental y las necesidades humanas. En la mayoría de los casos, el dinero de los jornales sólo se recibe de dos a seis meses, dependiendo de la duración del programa; después de la terminación de uno es común que no se les comunique a los participantes cuándo volverá a comenzar un nuevo ciclo. Esto se debe a que los trabajos de rehabilitación y conservación de suelos dependen en gran medida de la gestión de particulares, y todavía no se ha logrado su institucionalización, y dependen de las voluntades políticas de la administración gubernamental en turno. Este problema lo comparten otros equipos de gestión de cuencas y servicios ambientales, como comentó Ignacio Contreras (2008, 134), en el caso de la microcuenca río Gavilanes, en Veracruz:

Muchas veces no hay continuidad entre las iniciativas de un gobierno municipal y el que le sigue. Aun cuando son del mismo partido no existe la misma motivación cuando no se ha sido parte de la autoría intelectual de un proyecto.

Es necesaria la institucionalización de las mujeres como líderes y agentes de cambio, pero también aquélla que normaliza las acciones de rehabilitación de los recursos naturales y el desarrollo comunita-

rio, a través de una normatividad de programas y leyes, que garanticen la continuidad de las acciones y su periodicidad. Es necesario que el programa no dependa de una gestión constante de recursos, y se establezca como una prioridad institucional para las instancias gubernamentales y para la ciudadanía. Depender del trabajo de los representantes de las instituciones gubernamentales genera incertidumbre entre las comunidades, debido a que éstos cambian. Al mismo tiempo, la institucionalización de las acciones de rehabilitación y desarrollo comunitario facilitarían la organización, ya que los participantes trabajarían con más certeza sobre los recursos disponibles y la temporalidad de los mismos. Al conocer con más certeza cuándo entran recursos, los habitantes pueden planear mejor su vida productiva, sobre todo en las personas que menos oportunidades tienen, en este sentido el PDS también representó una fuente única de trabajo remunerado para las y los adultos mayores en la comunidad.

Según la Encuesta nacional para prevenir la discriminación en México, realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED 2010), el principal problema de los adultos mayores es la dificultad para encontrar trabajo. Rosenda, de 76 años, que vive en El Varal, ha colaborado en las obras de rehabilitación por unos ocho años, y describió así los beneficios del programa para las adultas mayores:

No pues bien, como yo no puedo trabajar en otra cosa se me hace más fácil trabajar en esto, es que lo hacemos entre todas, yo y mis hijas, y así entre todas se aventaja más.

El PDS les facilitó a las mujeres conciliar su vida laboral y familiar, y permanecer en su comunidad. Según algunas entrevistadas, las de la sierra cuentan con pocas oportunidades laborales; algunas optan por dedicarse al servicio doméstico en la ciudad de Guanajuato, como alternativa laboral fuera de la sierra, sin embargo, debido a la distancia, irse a trabajar allá significa dejar los cuidados familiares en manos de otras personas, por lo general con las hijas mayores, hermanas o madres. Como muestran varios estudios sobre trabajo doméstico en México, las mujeres en esta ocupación por lo general carecen de condiciones laborales dignas que les permitan lograr un

buen balance entre su trabajo y su vida personal y familiar (Saldaña 2013; 2014). Como comentó una habitante, de 42 años, en Monte de San Nicolás:

Las mujeres podemos todo si nos lo proponemos. Las mujeres, la verdad somos bien trabajadoras. Tenemos mucho trabajo en la casa pero nosotros sacamos fuerzas. Sea como sea nosotros nos acomodamos al programa. Ahora se necesita cada vez trabajar los dos, las dos personas. Yo tengo un trabajo, [...] pero si lo tiene uno en su comunidad es más fácil porque te acomodas. Cuando uno tiene un trabajo fuera pues tiene que acatarse al horario, entonces si uno tiene un trabajo aquí, se da su tiempo y tiene más tiempo para atender a los hijos.

El ecofeminismo subraya la importancia de permanecer en la comunidad, ya que propone pensar en el territorio como un espacio de articulación de identidades. Para Mies y Shiva (1997), el capitalismo ha fomentado el desarraigo con respecto a la tierra, la ruptura de los nexos ideológicos y culturales con la naturaleza y la transformación de las comunidades orgánicas en grupos de individuos desarraigados. Lo que implica la destrucción ecológica es el deterioro del espacio cultural y simbólico en donde se generan y mantienen las identidades individuales y colectivas. En Sierra de Santa Rosa, las condiciones de pobreza en las que viven algunos de sus habitantes y la falta de opciones productivas representan un obstáculo mayor para el desarrollo sustentable, y una de las causas principales de migración tanto interna como internacional.

Conclusión

La Sierra de Santa Rosa en Guanajuato es de gran importancia hidrológica para el estado y la región, el manejo de sus bosques ha prestado servicios ambientales a sus localidades por más de tres generaciones. El deterioro ambiental, la erosión del suelo y la continua explotación de sus recursos naturales, a través de la tala de encinos para la producción de leña de carbón, amenazan hoy la sustentabi-

lidad de la sierra y con esto la de sus pobladores. Al proponer un modelo de desarrollo compatible con la conservación del medio ambiente y la equidad social, la noción de desarrollo sustentable representa un punto de partida desde el cual pensar en la necesidad de armonizar lo que se demanda de la tierra y lo que ésta puede proveer. El ecofeminismo subraya la necesidad de aplicar una perspectiva de género en éste, de problematizar las ideas sobre desarrollo, ciencia y tecnología y de explicar el vínculo entre las mujeres y la naturaleza. La historia del deterioro ambiental de la Sierra de Santa Rosa y la importancia de la industria minera en la zona durante la Colonia son una expresión de la estructura de dominación que desde entonces constituyó un sistema androcéntrico, que acabaría por apropiarse tanto de la mujer como de la naturaleza bajo los mismos principios e imaginarios. Como argumenta Shiva, este proceso de *maldesarrollo* definiría a la naturaleza como carente de agencia y significado; una noción que serviría desde entonces de base para justificar el actual deterioro ambiental y la subordinación de las mujeres.

La dicotomía entre cultura/naturaleza, que ha marcado la idea del desarrollo desde la época de la ilustración, ofrece una pista para entender la relevancia de la participación social de las mujeres en los programas de desarrollo ambiental que, como muestra este artículo, es un asunto de ciudadanía que les otorga *voz*, lo que incrementa su capacidad autogestora y afirma su membresía en la comunidad. Sin embargo, la participación social de las mujeres en los programas no es suficiente, si no se cuestionan también las estructuras sociales que impiden tanto la institucionalización de ellas como líderes, como la continuidad y la estabilidad de los PDS en la región. Las condiciones actuales de pobreza en las que viven muchos habitantes de la sierra son un obstáculo para la aplicación de una perspectiva de género en los PDS y para la sustentabilidad misma. Como se mostró aquí, durante los diez años evaluados el programa tuvo un efecto positivo en la vida y en la experiencia de las mujeres no sólo por el reconocimiento de su *voz* sino por la forma en la que coadyuvó a su permanencia en la comunidad; facilitó la conciliación entre trabajo y vida familiar y la transferencia generacional de valores biosféricos. Sin embargo, se demostró que existen todavía grandes retos ideológicos y estructurales que se deberán de atender, si es que se quiere lograr

una verdadera sustentabilidad, es decir, si lo que se busca es “hacer y dejar crecer”.

Recibido en noviembre de 2013

Aceptado en abril de 2014

Bibliografía

- Aguilar Luzón, M. del C., y M. P. Berrios Martos. 2008. El comportamiento ecológico responsable: un análisis desde los valores biosféricos, sociales-altruistas y egoístas. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia* 1:11-25. <http://www.revistareid.net/revista/n1/REID1art1.pdf> (4 de agosto de 2014).
- Arriagada, I. (coordinadora). 2007. Familias y política públicas en América Latina: una historia de desencuentros. CEPAL: Chile. http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/31999/LP96_Familia_lcg2345.pdf
- Asakura, Hiroko. 2005. Cambios en significados de la maternidad: la emergencia de nuevas identidades femeninas. Un estudio de caso: mujeres profesionistas de clase media en la Ciudad de México. En *Nuevas maternidades y derechos reproductivos*, compilado por M. Torres, 61-98. México: El Colegio de México.
- Barraza, L. 2001. Perceptions of social and environmental problems by English and Mexican children. *Canadian Journal of Environmental Education* (6): 139-157.
- y R. A. Walford. 2002. Environmental education: a comparison between English and Mexican school children. *Environmental Education Research* (8): 171-186.
- Bhattar, G. 2001. Of geese and ganders: mainstreaming gender in the context of sustainable human development. *Journal of Gender Studies* 10 (1): 17-32.

Buckingham, S. 2004. Ecofeminism in the twenty-first century. *The Geographical Journal* 170 (2): 146-154.

_____. 2002. Gender equality: a prerequisite for sustainable development. *Geography* 87 (3): 227-233.

Cahill, M. 2001. *Social policy and the environment*. Brighton: The Guildredge Press.

Carbale, B.1992. Introducción. Manejo forestal comunitario y la certificación. En *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*, compilado por Leticia Merino, 9-25. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

_____, F. Chapela y S. Madrid. 1997. El manejo forestal comunitario y la certificación. En *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*, coordinado por Leticia Merino, 17-33. México: UNAM, SEMARNAT y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Colin, C., W. Millington y A. Millington. 2004. The diverse and contested meanings of sustainable development. *The Geographical Journal* 170 (2): 99-104.

Contreras, Ignacio. 2008. FIDECOAGUA. En *Gestión de cuencas y servicios ambientales: perspectivas comunitarias y ciudadanas*, coordinado por Luisa Paré, Dawn Robinson y Marco Antonio González, 123-138. México: SEMARNAT, Instituto Nacional de Ecología (INE), ITACA, Red de Aprendizaje, Intercambio y Sistematización de Experiencias hacia la Sustentabilidad (RAISES), SENDAS, World Wildlife Fund (WWF), Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental.

CONAPRED. 2010. Encuesta nacional para prevenir la discriminación. http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436

Fergus, A. H. T., y J. I. A. Rowney. 2005. Sustainable development: lost meaning and opportunity? *Journal of Business Ethics* 60 (1): 17-27.

- Fernández Basaldúa, A., Arturo García, Karla Rodríguez y Amílcar Jiménez. 2007. *Programa de Desarrollo Sustentable de la Sierra de Santa Rosa*. Guanajuato: Cuerpos de Conservación Guanajuato A. C.
- Fernández Guerrero, Olaya. 2010. Cuerpo, espacio y libertad en el ecofeminismo. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 27 (3): 243-256.
- Gaard, G. 1997. Toward a queer ecofeminism. *Hypatia* 12 (1): 114-137.
- García, A., J. Martínez, A. Saldaña y M. Medina. 2012. *Evaluación de las acciones de rehabilitación de los recursos naturales y el desarrollo comunitario en las áreas naturales protegidas y microcuencas prioritarias del municipio de Guanajuato*. Guanajuato: Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.
- Guevara Sanginés, M. 2001. *Guanajuato diverso: sabores y sinsabores de su ser mestizo (siglos XVI a XVII)*. Guanajuato: Ediciones La Rana.
- Hudson, J. P. 2010. Formulaciones teórico-conceptuales de la auto-gestión. *Revista Mexicana de Sociología* 72 (4): 571-597.
- INEGI. 2010. Censo de población y vivienda. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- Ingram, P., y K. Clay. 2000. The choice-within-constraints new institutionalism and implications for sociology. *Annual Review of Sociology* 26: 525-546.
- Mason, J. 2006. *Qualitative researching*. Londres: Sage Publications.
- Markku T. Hyypä, Juhani Mäki, Erkki Alanen, Olli Impivaara y Arpo Aromaa. 2008. Long-term stability of social participation. *Social Indicators Research* 88 (2): 389-396.
- Marshall, T. H. 1975. *Social policy in the twentieth century*. Londres: Hutchinson.

_____. 1950. *Citizenship and social class*. Cambridge: Cambridge University Press.

_____ y T. Bottomore. 1998. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.

Martínez Arredondo, Julio César. 2012. Determinación de la influencia de las condiciones hidrológicas y climáticas en el escurrimiento base de la cuenca Esperanza-Soledad-Santa Ana, del sistema hidrológico río Guanajuato. Tesis de maestría en ciencias del agua. División de Ingenierías, Universidad de Guanajuato.

Mayberry, B. 2007. Impactos sociales de Conservas Santa Rosa. En *Programa de Desarrollo Sustentable de la Sierra de Santa Rosa*, compilado por Aracely Fernández Basaldúa, Arturo García, Karla Rodríguez y Amílcar Jiménez, 74-78. Guanajuato: Cuerpos de Conservación Guanajuato A. C.

McClintock, A. 1995. *Imperial leather: race, gender, and sexuality in the colonial contest*. Londres: Routledge.

Mies, M., y V. Shiva. 1997. *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria.

Nash, P. R. 1983. Measuring social participation. *American Sociological Review* 48 (6): 864-873.

Navia, A. J. 2008. Servicios ambientales: una opción para el desarrollo sustentable en la cuenca del Cupatitzio, Michoacán. En *Gestión de cuencas y servicios ambientales: perspectivas comunitarias y ciudadanas*, compilado por Luisa Paré, Dawn Robinson y Marco Antonio González, 163-184. México: SEMARNAT, INE, ITACA, RAISES, SENDAS, WWF y Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental.

Nussbaum, M. C. 2006. *Hiding from humanity: disgust, shame and the law*. Princeton: Princeton University Press.

- OIT y PNUD. 2009. Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social. <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Trabajoyfamiliainm.pdf> (1 de abril de 2014).
- OMS. 2014. Social determinants-social participation http://www.who.int/social_determinants/thecommission/countrywork/within/socialparticipation/en/ (1 de abril 2014).
- ONU. 2008. Naciones Unidas food sustainability a guide to private action: http://www.unglobalcompact.org/docs/news_events/9.1_news_archives/2008_09_24/food_sustainability.pdf
- Paré, Luisa y Carlos Robles. 2008. Gestión territorial del agua en la subcuenca Texizapa-Huazuntlán sur de Veracruz. En *Gestión de cuencas y servicios ambientales: perspectivas comunitarias y ciudadanas*, compilado por Luisa Paré, Dawn Robinson y Marco Antonio González, 139-157. México: SEMARNAT, INE, ITACA, RAISES, SENDAS, WWF y Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental.
- Plumwood, Val. 2001. Nature as agency and the prospects for a progressive naturalism. *Capitalism Nature Socialism* 12 (4): 3-32.
- Salleh, A. 1993. Class, race, and gender discourse in the ecofeminism/deep ecology debate. *Environmental Ethics* 15: 226-244.
- Saldaña, A. 2014. Tlazolteotl: 'the filth deity' and the sexualization of paid domestic workers in Mexico. *Sexualities* 17 (1/2): 194-212.
- _____. 2013. Racismo, proximidad y mestizaje: el caso de las mujeres en el servicio doméstico en México. *Trayectorias* 15 (37): 73-89.
- _____. 2012. 'Why should I not take an apple or a fruit if I wash their underwear?' Food, social classification and paid domestic work in Mexico. *Journal of Intercultural Studies* 33 (2): 121-137.
- Shiva, Vandana. 1998. Las mujeres en la naturaleza. En *Ecología y feminismo*, compilado por Agra Romero, María Xosé, 161-177. Grana-

- da: Ed. Comares. http://api.ning.com/files/tyHWg1m*uvz11bDDwjgvdjBQggN2imuthavaO0DMUG31HCW34Fg7XS5k1pw1st3UIRQK9WTBOKBOFCOU0ya94411OLmpFX6E/Lasmujeresylanaturaleza.pdf
- _____. 1997. Economic globalization, ecological feminism. *Canadian Woman Studies/Les Cahiers de la Femme* 7 (2): 22-27.
- _____. 1991. *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia*. España: Horas y Horas.
- Spivack, Gayatri Chakravorty. 2003. ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología* 39: 207-364.
- Thompson, C. 2006. Back to nature? Resurrecting ecofeminism after poststructuralist and third-wave feminism. *Focus* 97 (3): 505-512.
- Vázquez García, V. 2001. Taking gender into account: women and sustainable development projects in rural Mexico. *Women's studies quarterly. Earthwork: Women and Environments* 29(1/2): 85-98.
- Warwick, F. 1989. The deep ecology-ecofeminism debate and its parallels. *Environmental Ethics* 11 (1): 5-25.
- Whitford, A. B. 2009. Political and social foundations for environmental sustainability. *Political Research Quartel* 62 (1): 190-204.
- World Bank. 2002. Gender mainstreaming strategy paper. <http://www.worldbank.org/gender/overview/ssp/home/htm> (11 de noviembre de 2013).
- World Commission on Environment and Development. 1987. Our common future. Reporte Brundtland United Nations. http://concept.nl/pdf/Our_Common_Future-Brundtland_Report_1987.pdf
- Yuval Davis, N. 1997. Women, citizenship and difference. *Feminist Review* 57: 4-27.

Zapata. Belén. 2010. CNN español. Mujeres trabajando en minas mexicanas, diamantes bajo tierra. 26 de octubre. <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/10/26/mujeres-trabajando-en-minas-mexicanas-diamantes-bajo-tierra>